



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/362/2015.

C. ÁNGEL HERRERA
PRESENTE.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 264/2015 promovido por Ángel Herrera, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha treinta de septiembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de octubre del presente año, envié a usted la siguiente información:

1.- Copia del documento de inexistencia por lo que hace a cuánto ascienden los daños de cada uno.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 161 y demás relativos a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".

Salttillo
Sí Confío

SA
Dirección
de Asuntos
Jurídicos

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

La Dirección de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila confirma que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos **LA INEXISTENCIA** de los documentos que respalden, la información en relación a los accidentes en los que han estado involucrados vehículos tipo patrulla, específicamente "a cuanto ascienden los daños de cada uno".

Lo anterior conforme a los artículos 135 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 20 de octubre de 2015

LIC. ROBERTO CASTRO SIFUENTES
ROBERTO CASTRO SIFUENTES

